



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 30 de julio de 2019 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto que las competencias delegadas de la Concejalía de Juventud, Infancia y Festejos durante el periodo comprendido entre los días 7 al 9 de agosto de 2019, ambos inclusive, se acumulan en la Concejalía Delegada de Patrimonio y Política Medioambiental Sostenible.

Lo que se publica según lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Talavera de la Reina, 31 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Agustina García Élez.

N.ºI.-4350